Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009311-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León adjudicar las 97 plazas convocadas por Resolución de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, de 21 de junio de 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009267 a PE/009387.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2018.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

CVE: BOCCL-09-027327

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Cortes Castilla y León

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4515
16/05/2018 09:52:01

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C´s) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Mediante Resolución de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto de fecha 21 de junio de 2016, publicada en BOCYL de 23 de junio, se convocó proceso selectivo para el ingreso libre en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

El mencionado proceso selectivo culminó el pasado 12 de febrero de 2018 con la publicación en el BOCYL de la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso y con la oferta de destinos. En este listado se incluyen 2 modificaciones por recursos estimados sobre el listado del 27 de octubre.

Desde que se presentara la documentación requerida para poder ser nombrados, muchas de las personas aprobadas han solicitado información a la JCYL sobre el estado de la tramitación del citado procedimiento y el plazo máximo para resolver y publicar los nombramientos. En las contestaciones recibidas no se indica plazo máximo ni previsto para resolver, tan solo que "existen recursos pendientes de resolución y que hasta que no sean resueltos, la prudencia y la seguridad jurídica obligan a esperar para dicho nombramiento".

Desconocemos la base legal para vincular los nombramientos a la resolución de recursos ya que deberían haber sido resueltos en el plazo de 3 meses a partir de su presentación y, en caso de que no haya resolución expresa, se entienden resueltos por silencio administrativo, por lo que no encontramos razones para aplazar los nombramientos y la adjudicación de plazas.

El Consejero de la Presidencia ha manifestado su intención de resolver los recursos "cuanto antes", si bien también indica que "no hay plazo" para hacerlo, y que con la publicación de la lista definitiva de aspirantes que superan el proceso en el BOCYL da por "resuelto en plazo" el proceso selectivo.

Pregunta: ¿Cuándo tienen previsto adjudicar las 97 plazas convocadas por Resolución de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, de 21 de junio de 2016?

En León, a 15 de mayo de 2018

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

CVE: BOCCL-09-027327

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864